

REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MARIANO RUIZ- FUNES

19 DE JULIO DE 2022

ASISTENTES

VICEPRESIDENTES

- D. Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes
- D. Francisco Martínez-Escribano, Decano del Colegio de Abogados de Murcia
- D^a. Francisca María Ferrando García, Decana de la Facultad de Derecho de la UMU

VOCALES

- D. Juan Antonio Lorca Sánchez, Secretario General de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes
- D. Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos CARM
- D^a. Daniela Rubio Riera, Bibliotecaria del Colegio de Abogados de Murcia
- D^a Cristina García López, Secretaria del Colegio de Abogados de Murcia.
- D^a. María de los Ángeles Sánchez Jiménez, Directora de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia

DIRECTOR

- D. Pedro Salazar Quereda, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

SECRETARIA

- D^a. Ana Calvo López, asesora de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

Se excusa la asistencia de D^a. Carmen Aniorte López, Directora de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia directora de la Escuela de Práctica Laboral.

Asiste a la reunión D^a María Robles Mateo, técnico consultor de la Consejería de Presidencia Turismo, Cultura y Deportes.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última reunión.

Segundo.- Cuentas anuales de 2021

Tercero.- Situación económica de la Fundación: contribución económica de los patronos, liquidación de ejercicios anteriores y procedimientos a seguir con las aportaciones no realizadas o ejecutadas.

Cuarto.- Informe del Director sobre las actuaciones en curso.

Quinto.- Propuesta de actividades para 2022.

Sexto.-Nombramiento de nueva secretaria de la Fundación y cese de la actual.

EXAMEN DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última sesión.

No procede realizar la lectura del acta correspondiente a la última reunión ya que ha sido distribuida con anterioridad y se da por leída. Se aprueba por unanimidad.

Asimismo, se expone que se solicitó a los patronos la conformidad con anterioridad al otorgamiento del poder que se realizó en abril y esta decisión es ratificada en este acto.

Segundo.- Rendición de cuentas del ejercicio 2021 y, en su caso, aprobación de las mismas.

Al no haberse emitido aún el informe provisional de auditoría, se mantiene la posición adoptada en la anterior reunión, consistente en tomar nota de las cuentas formuladas sin entrar a discutir su aprobación hasta no tener la conformidad de los auditores. Se difiere la aprobación de las mismas hasta disponer del informe de auditoría definitivo.

Tercero.- Informe del Director sobre las actuaciones en curso.

El director de la fundación informa sobre las actuaciones que se están realizando, en concreto la emisión del Programa de Radio en Onda Regional, bajo el ciclo de Derecho y Sociedad. El programa se emite periódicamente, cada quince días. Informa que el programa está teniendo bastante éxito y que se han solicitado informes sobre las audiencias.

A continuación, se delibera sobre otros posibles temas a tratar en los siguientes programas y se informa que el programa se va a realizar con continuidad sin ser interrumpido en verano.

Cuarto.- Propuestas de actividades de la Fundación para 2022.

El patronato confirma la inminente realización de unas jornadas sobre los objetivos de desarrollo sostenible, de acuerdo con las conversaciones mantenidas entre el Colegio de Abogados y la Universidad de Murcia, deteniéndose en la consideración de los distintos paneles y la contratación de los servicios necesarios para su organización dada la falta de medios personales y materiales en la propia Fundación.

Se expone y aprueba el programa de las jornadas que adoptarán la modalidad de “Congreso” y se desarrollarán durante dos días que serán el 27 y 28 de octubre.

Se decide constituir un grupo de trabajo para ir concretando todas las actuaciones y decisiones que precise la ejecución del congreso.

En cuanto a la gestión del Congreso se indica la necesidad de contratar con una empresa que se encargue de la secretaría técnica del mismo. Se deben solicitar tres presupuestos a valorar.

El lugar de celebración del Congreso será el edificio del Paraninfo de la UMU.

Finalmente, se valora un presupuesto aproximado de 15.000 euros

Quinto.-Mantenimiento web y redes sociales.

Se indica por el director que es preciso continuar con el mantenimiento de la página web y se informa que se va a pedir presupuesto para que por una persona se lleve tanto el mantenimiento de la página web como de las redes sociales de la Fundación. En cuanto se tenga esta información y se valore la opción más ventajosa se procederá a su contratación.

Sexto.- Nombramiento de nueva Secretaria de la Fundación.

Por razones de organización administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes se ha considerado oportuno que María Robles Mateo, técnico consultor de la Secretaría General, sustituya a Ana Calvo en las tareas de Secretaria de la Fundación y, estando de acuerdo las dos, se propone el nombramiento de la primera y cese de la segunda, que debe ser nombrada por el Patronato.

El patronato agradece a la Secretaria saliente sus servicios y dedicación durante una dilatada etapa.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas.

V. B. EL PRESIDENTE

Marcos Ortuño Soto

LA SECRETARIA

María Robles Mateo